

ACUERDO POR EL QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE REFERENCIA

Visto el expediente de referencia, resultan los siguientes

I. ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO Los antecedentes de hecho de la presente licitación y de posterior negociación efectuadas por correo electrónico y constan archivadas en el presente expediente

SEGUNDO Aplican las consideraciones, valoraciones y propuesta de adjudicación recibidas de la Mesa de contratación

TERCERO Se ha aportado la documentación previa a la adjudicación exigida en los Pliegos.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes.

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO De conformidad con el artículo 151 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público procede la resolución de la adjudicación del contrato.

SEGUNDO Es órgano competente para contratar en el presente expediente el firmante

Vistos los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación, por la presente

III. ACUERDO

PRIMERO Adjudicar el Lote 1 del contrato de referencia en las siguientes condiciones a Florita Telo Consultoria, SU, LDA.

	Sin IVA	Con IVA
Entregable 1: Plan de Trabajo-Informe Inicial	3.750 €	4.538 €
Entregable 2: Estrategia de Género del Proyecto PASCAL	9.250 €	11.193 €
Entregable 3: Informe general del proceso	5.000 €	6.050 €
Presupuesto de adjudicación	18.000,00 €	21.780 €

CO2: Formación adicional	CO3: Experiencia adicional
Disposición de un título de Doctorado	Se oferta 5 + 9 investigaciones, publicaciones o estudios extra en cuestiones de género y/o políticas de igualdad

SEGUNDO Adjudicar el Lote 2 del contrato de referencia en las siguientes condiciones a Cecilia José Quitombe

	Sin IVA	Con IVA
Entregable 1: Plan de Trabajo-Informe Inicial	3.200 €	3.872 €

Servicios de apoyo a los poderes públicos, distribuido en lotes, para la definición y ejecución de acciones para la mejora de la participación de las mujeres en los espacios de gobernanza local en Angola y la transversalización del enfoque de género en el Proyecto PASCAL

Proyecto: PASCAL (211300)

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS,

Entregable 2: Estrategia de Género del Proyecto PASCAL	5.333 €	6.453 €
Entregable 3: Informe general del proceso	5.333 €	6.453 €
Producto 4: Informe General de la Formación	2.133 €	2.581 €
Subtotal	16.000,00 €	19.359 €

Concepto	Importe diario (sin IVA)	Importe diario (con IVA)	Subtotal (sin IVA)	Subtotal (con IVA)
Complemento diario por desplazamiento (CDD) – en Angola	189€	228,69 €	4.536 €	5.488,56€

Presupuesto de adjudicación	20.536,00 €	24.848,56 €
------------------------------------	--------------------	--------------------

CO2: Formación adicional	
Disposición de un título de Master	

TERCERO Adjudicar el Lote3 del contrato de referencia en las siguientes condiciones a Florita Telo Consultoria, SU, LDA

	Sin IVA	Con IVA
Producto 1: Informe Técnico para la realización de la investigación	5.100 €	6.171 €
Producto 2: Documento de resultados del diagnóstico	4.371 €	5.289 €
Producto 3: Documento de la Investigación	7.286 €	8.816 €
Producto 4: Presentación conclusiones	243 €	294 €
Subtotal.	17.000 €	20.570 €

Concepto	Importe diario (sin IVA)	Importe diario (con IVA)	Subtotal (sin IVA)	Subtotal (con IVA)
Complemento diario por desplazamiento (CDD) – en Angola	189€	228,69 €	3.780,00€	4.573,80€

Presupuesto de adjudicación	20.780 €	25.144 €
------------------------------------	-----------------	-----------------

CO2: Formación adicional	CO3: Experiencia adicional
Disposición de un título de Doctorado	Se oferta 1 + 9 investigaciones, publicaciones o estudios extra en cuestiones de género y/o políticas de igualdad

Servicios de apoyo a los poderes públicos, distribuido en lotes, para la definición y ejecución de acciones para la mejora de la participación de las mujeres en los espacios de gobernanza local en Angola y la transversalización del enfoque de género en el Proyecto PASCAL

Proyecto: PASCAL (211300)

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS,

CUARTO Notificar el presente acuerdo a los licitadores, disponer su publicación en el perfil de contratante y proceder a su formalización.

María Luz González Pastor

Gerente de FIIAPP